



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,  
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017. -----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. -----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS</b> , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
<b>C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ</b> , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
<b>PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ</b> , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
<b>LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE</b> , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
<b>BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ</b> , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
<b>C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ</b> , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
<b>DR. ARTURO DÍAZ AZUARA</b> , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
<b>PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA</b> , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
<b>C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL</b> , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
<b>PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD</b> , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL

*(Handwritten signatures and marks)*

HONORABLE CABILDO.-

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES: -

1. PASE DE LISTA. -
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -
4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA A FIN DE RESOLVER SOBRE LA CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA CONGREGACIÓN DE "AQUICHE", MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, Y AUTORIZACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A FAVOR DE LA FORMULA DE CANDIDATOS QUE HUBIERA RESULTADO ELECTA. -

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

- 4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA A FIN DE RESOLVER SOBRE LA CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AGENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA CONGREGACIÓN DE "AQUICHE", MUNICIPIO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, Y AUTORIZACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A FAVOR DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS QUE HUBIERA RESULTADO ELECTA. -

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REFIERE A LOS PRESENTES QUE EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AGENTES MUNICIPALES EN EL PUNTO NÚMERO 2.7, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 177 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL REMITIÓ A ESTE AYUNTAMIENTO, LA LISTA DE ASISTENTES, EL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL INFORME DE SITUACIÓN PREVALECIENTE, REFERENTE A LA ELECCIÓN DEL AGENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EFECTUADA EL DÍA DE AYER EN LA LOCALIDAD DE AQUICHE, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA, A FIN DE DETERMINAR LA CALIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN Y EN CONSECUENCIA OTORGAR LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A

ING. JESÚS GUZMÁN AYILES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIÓN QUINTANA ROO 2014-2017



PROFR. ADRIAN RAMIREZ LÓPEZ.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ.  
SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ.  
REGIDOR PRIMERO

LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.  
REGIDOR SEGUNDO.

BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ.  
REGIDOR TERCERO.

C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ.  
REGIDOR CUARTO.

DR. ARTURO DÍAZ AZUARA.  
REGIDOR QUINTO.

PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA.  
REGIDOR SEXTO

C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ANGEL.  
REGIDOR SÉPTIMO

PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.  
REGIDOR OCTAVO.